



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 494.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 478, emitido por esta Presidencia el 8 de septiembre de 2016, por medio del cual se encargó el Despacho de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 17 al 21 de septiembre del presente año, a la señora Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de septiembre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

